

Oficina Territorial de Trabajo

Asunto: Resolución de 15 diciembre de 2006, por la que se fijan las Fiestas Locales de los distintos municipios de la provincia de León, para el año 2007.

Vistas las propuestas de Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los municipios de esta provincia, a través de su correspondiente Ayuntamiento, que se relacionan en el anexo de la presente Resolución y teniendo en cuenta los siguientes

Antecedentes:

Primero.- Con fecha 8 de septiembre de 2006, por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, se dirigió a los Ayuntamientos de León-Capital y provincia escrito que literalmente decía: "El Decreto 52/2006 de 27 de julio, publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* de 28 de julio, establece el calendario de fiestas laborales para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el año 2007. El artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, y el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (*BOE* de 29), de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, establecen que serán también inhábiles para el trabajo, hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias del municipio. A tal efecto y en el citado art. 46 del R.D. 2001/83, se establece la necesidad de remitir a la autoridad laboral, el Acuerdo en el que se fijan hasta dos fiestas locales propias de cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, por lo que les recordamos que para poder incluir en la Resolución que al efecto dice la autoridad laboral las dos fiestas locales de ese municipio y que, por ello, tendrán la consideración de inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, es preciso que remita a esta Oficina Territorial de Trabajo, órgano competente, de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22), con domicilio en Gran Vía San Marcos, nº 27, 4ª planta, 24001 León, antes del 30 de noviembre del presente año, la certificación relativa al acuerdo que el Pleno de ese Ayuntamiento, que Vd. preside, haya tomado al respecto para el año 2007. Las fechas seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo, ni con ninguna de las fiestas generales establecidas para el año 2007, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Decreto 52/2006, de 27 de julio (*Boletín Oficial de Castilla y León* 22-07-05), de la Consejería de Economía y Empleo".

Segundo.- En el *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 145, de fecha 28 de julio de 2006, se publicó el Decreto 52/2006 de 27 de julio, por el que se establece el Calendario de Fiestas Laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2007. Dicho Calendario apareció recogido posteriormente en la Resolución de 2 de noviembre de 2006 de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que aprobó la publicación de las fiestas laborales en las distintas Comunidades Autónomas para el año 2007 (*BOE* 8-11-2006).

Tercero.- Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el anexo de la presente Resolución se ha procedido a cumplimentar lo interesado por este organismo en materia de Fiestas Locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho

Primero.- Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la disposición derogatoria única del Real Dto. 1561/95, de 21 de septiembre, de Jornadas especiales de trabajo, Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto 831/95, de 30 de mayo (*BOE* 6-7-95), sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y Orden de 21 de noviembre de 1996, (*Boletín Oficial de Castilla y León* de 22-11-96) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se modifica la orden de 30 de noviembre de 1995, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales.

Segundo.- El Real Dto. Legislativo 1/95 de 24-3-95, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, dispone en su art. 37.2 que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio -expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Dto. 1561/95 de 21 de septiembre-, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición le serán propias de cada municipio.

Tercero.- A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de Fiestas Locales, por los municipios que figuran relacionados en el anexo de la presente Resolución, procede fijar como fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2007, las que aparecen reflejadas en el preitado anexo, y ello sin perjuicio de poder completarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero.- Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2007, en cada uno de los municipios de la provincia de León, las que figuran relacionadas en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley de 4/99 de 13 de enero, (*BOE* 14-1-99), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los art. 114 y 115 en relación con el art. 48 de la citada Ley, en su actual redacción.

León, a 15 de diciembre de 2006.-La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Mª Asunción Martínez González.

* * *

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2007

León: 29 de junio, San Pedro y 5 de octubre, San Froilán.

Armunia: 17 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 16 de agosto, San Roque.

Oteruelo: 8 y 9 de mayo, San Miguel.

- Troabajo del Cerecedo: 22 de febrero, San Pedro y 7 de julio, "La Protectora."
- Algadefe: 15 de mayo, S. Isidro y 17 de enero, S. Antonio Abad.
- Alija del Infantado: Martes de Carnaval y 15 de mayo, S. Isidro.
- Navianos de la Vega: Martes de Carnaval y 15 de mayo, San Isidro.
- La Nora del Río: Martes de Carnaval y 14 de septiembre, el Cristo.
- Almanza: 13 de junio, S. Antonio de Padua y 18 de julio, Santa Marina.
- Antigua (La): 7 y 8 de septiembre, Ntra. Señora.
- Audanzas del Valle: 14 de abril, "El Niño Jesús" y 23 de junio, S. Juan.
- Cazanuecos: 15 de mayo, S. Isidro y 18 de julio, Sta Marina.
- Grajal de Ribera: 10 y 11 de diciembre, Sta. Eulalia.
- Ribera de la Polvorosa: 2 de febrero, las Candelas y 26 de junio, S. Pelayo.
- Ardon: 7 y 8 de junio, el Corpus Christi.
- Benazolve: 19 de mayo, Sto. Tirso y 28 de julio, Santa Marta.
- Cillanueva: 4 y 6 de agosto, Santos Justo y Pastor.
- Fresnellino del Monte: 1 de febrero, Sta. Brígida y 25 de julio, Santiago.
- S. Cibrián: 15 y 16 de septiembre, S. Cornelio.
- Villalobar: 11 y 12 de mayo, S. Miguel Arcángel.
- Arganza: 19 de enero y 16 de agosto.
- Campelo: 2 de febrero y 13 de junio.
- Canedo: 5 de febrero y 24 de abril.
- Espanillo: 9 de abril y 16 de julio.
- Magaz de Arriba: 29 de enero y 29 de junio.
- San Juan de la Mata: 24 de abril y 25 de junio.
- San Miguel: 13 de junio y 13 de diciembre.
- San Vicente: 22 de enero y 16 de julio.
- Astorga: 16 de abril, Santo Toribio y 20 de agosto Santa Marta.
- Balboa: 18 de julio, Sta. Marina y 16 de agosto, S. Roque.
- Bañeza (La): 20 de febrero, Martes de Carnaval y 16 de agosto, San Roque.
- Barjas: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre día del Bierzo.
- Bembibre: 14 y 15 de septiembre.
- Benavides: 14 y 15 de septiembre.
- Antoñán del Valle: 15 de mayo y 8 de septiembre.
- Gualtares de Órbigo: 14 y 15 de septiembre.
- Quintanilla del Monte: 11 de junio y 8 de octubre.
- Quintanilla del Valle: 15 de mayo y 16 de agosto.
- Vega de Antoñán: 15 de mayo y 16 de agosto.
- Benuza: 3 de agosto.
- Silván: 25 de julio.
- Lomba: 29 de junio.
- Sigüeyra: 14 de septiembre.
- Llamas de Cabrera: 9 de noviembre.
- Santalavilla: 5 de octubre.
- Pombriego: 13 de junio.
- Yebra: 18 de junio.
- Sotillo de Cabrera: 26 de junio.
- Para todo el municipio: 7 de septiembre.
- Bercianos del Páramo: 22 de enero, San Vicente Mártir y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
- Villar del Yermo: 5 de febrero, San Blas y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
- Zuares del Páramo: 15 de mayo, S. Isidro Labrador, y 7 de diciembre, la Inmaculada Concepción.
- Berlanga del Bierzo: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.
- Boca de Huérgano: 29 de enero, San Tirso y 3 de septiembre, San Tirso.
- Barniedo de la Reina: 22 de enero, San Vicente y 24 de agosto, San Vicente.
- Besande: 16 y 17 de agosto, Nuestra Señora.
- Los Espejos de la Reina: 14 y 16 de agosto, Nuestra Señora agosto.
- Llánaves de la Reina: 7 y 8 de agosto, El Salvador.
- Portilla de la Reina: 16 de agosto, S. Roque y 21 de diciembre, Santo Tomás.
- Siero de la Reina: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Valverde de la Sierra: 25 de junio, San Juan y 3 de agosto, San Vicente.
- Villafra de la Reina: 17 y 18 de septiembre, San Cipriano.
- Boñar: 29 de junio, San Pedro y 16 de agosto, San Roque.
- Adrados: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
- Barrio de las Ollas: 23 y 25 de junio, San Juan Bautista.
- Cerecedo: 27 y 28 de julio, San Pantaleón.
- Colle: 30 y 31 agosto, San Ramón Nonato.
- Felechas: 9 y 10 de agosto, Santa Lucía.
- Grandoso: 25 y 26 de septiembre, Las Mercedes.
- Las Bodas: 26 y 27 de junio, San Pelayo.
- Llama: 2 y 3 de agosto, Santa Águeda.
- Orones: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
- Oville: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Rucayo: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
- Valdecastillo: 6 y 7 de septiembre, la Virgen de Lourdes.
- Valdehuesa: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Veneros: 23 y 24 de agosto, San Bartolo.
- Vozmediano: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Voznuevo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.
- Borrenes: 22 de enero, S. Vicente y 9 de abril, Virgen de la Vega.
- La Chana: 16 y 17 de agosto, San Roque.
- Orellán: 25 de enero, San Pablo y 29 de Junio, San Pedro.
- San Juan de Paluezas: 28 de mayo, Virgen de la Estrella y 16 de agosto, San Roque.
- Voces: 24 de agosto San Bartolo y 18 de diciembre Virgen de la O.
- Brazuelo: 25 de julio y 16 de agosto.
- Burgo Ranero (El): 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.
- Barrio de la Estación: 9 de abril, lunes de Pascua.
- Calzadilla de los Hermanillos: 30 de marzo, viernes de Dolor y 24 de agosto, S. Bartolomé.
- Las Grañeras: 17 de enero, San Antonio Abad y 25 de junio, San Juan Bautista.
- Villamuño: 19 de marzo, San José y 14 de agosto, anterior a la Asunción de Ntra. Señora.
- Burón: 6 y 7 de agosto, el Salvador.
- Casasuerres: 6 de febrero, Santa Águeda y 16 de agosto, San Roque.
- Cuénabres: 12 de febrero, Lourdes y 14 de septiembre, el Cristo.
- Lario: 8 de enero, San Julián y 13 de junio, San Antonio.
- Polvoredos: 29 de junio, San Pedro y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Retuerto: 3 de agosto, San Esteban y 16 de agosto, San Roque.
- Vegacernaja: 6 de febrero, Santa Águeda y 8 de septiembre, Nuestra Señora.
- Cabrereros del Río: 8 y 15 de mayo.
- Jabares de los Oteros: 15 y 22 de mayo.
- Cacabelos: Para todo el municipio: 9 de abril, Lunes de Pascua y 16 de agosto, S. Roque.
- Campazas: 2 de febrero, las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
- Camponaraya: 8 de septiembre, Día del Bierzo y 17 de septiembre, Virgen de la Soledad.

- Hervededo: 2 de febrero, las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
- La Válgoma: 19 de mayo, la Ascensión, y 7 de diciembre, Santa Leocadia.
- Magaz de Abajo: 2 de mayo, Santa Elena y 27 de diciembre, San Juan.
- Narayola: 17 de enero, San Antonio y 2 de febrero, las Candelas.
- Candín: 30 de abril y 2 de noviembre.
- Cármenes: 14 de mayo y 25 de julio.
- Carucedo: 28 y 29 de junio, festividad de S. Juan y San Pedro.
- Carrizo de la Ribera: 29 y 30 de mayo, Virgen del Villar.
- Huerga del Río: 29 de mayo, Virgen del Villar y 26 de julio, Santa Ana.
- La Milla del Río: 15 de mayo, S. Isidro y 29 de mayo, Virgen del Villar.
- Quiñones del Río: 15 de mayo, S. Isidro y 29 de mayo, Virgen del Villar.
- Villanueva de Carrizo: 15 de mayo, S. Isidro y 24 de abril, S. Jorge.
- Carrocera: 16 y 17 de julio, Nuestra Sra. del Carmen.
- Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque.
- Cuevas de Viñayo: 10 y 11 de septiembre, San Nicolás de Bari.
- Otero de las Dueñas: 6 y 7 de septiembre, Nuestra Sra. de Fátima.
- Piedrasecha: 23 y 24 de agosto, Santos Justo y Pastor.
- Santiago de las Villas: 17 y 18 de septiembre, San Cipriano.
- Viñayo: 13 y 14 de junio, Octava del Corpus.
- Castrillo de Cabrera: Para todo el municipio: 30 de abril y 7 de diciembre.
- Castrillo de la Valduerna: 2 de febrero, Las Candelas y 14 de mayo, Corpus Christi.
- Velilla de la Valduerna: 25 de junio, San Juan y 8 de octubre, el Rosario.
- Castrocalbón: 18 de abril, "Pasquilla" y 11 de junio, Fiesta Sacramental.
- Calzada de la Valdería: 17 de enero, S. Antonio Abad y 6 de agosto, El Salvador.
- S. Félix de la Valdería: 13 de junio, S. Antonio de Padua y 30 de agosto, Sacramental.
- Felechares de la Valdería: 2 de febrero, las Candelas y 18 de junio, Sacramental.
- Castrocontrigo: 15 de mayo, S. Isidro y 6 de agosto, S. Lorenzo.
- Pinilla de la Valdería: 2 de junio, Santísima Trinidad y 16 de agosto, S. Roque.
- Pobladura de Yuso: 10 de junio, Corpus Christi y 30 de noviembre, S. Andrés.
- Nogarejas: 7 de junio, Corpus Christi y 10 de agosto, S. Lorenzo.
- Torneros de la Valdería: 29 de junio, S. Pedro y 6 de agosto, El Salvador.
- Morla de la Valdería: 15 de mayo, S. Isidro y 24 de agosto, S. Bartolo.
- Castrupodame: 21 de mayo, S. Bernardino y 31 de diciembre, Sta. Colomba.
- Calamocos: 15 de enero, S. Antonio y 1 de junio, Corpus Christi.
- Matachana: 4 de mayo, Exaltación de la Sta. Cruz y 16 de agosto, S. Roque.
- San Pedro: 9 de febrero, Sta. Apolonia y 2 de agosto, S. Pedro Advíncula.
- Turienzo: 29 de enero, S. Tirso y 20 de agosto, S. Pelayo.
- Viloria: 2 de febrero, Las Candelas y 23 de julio, Sta. María Magdalena.
- Villaverde: 2 de febrero, Las Candelas y 27 de agosto, Sagrado Corazón.
- Castrotierra de Valmadrigal: 25 de abril, San Marcos y 29 de junio, San Pedro.
- Cea: 2 de febrero.
- Bustillo de Cea: 25 de septiembre.
- Sahelices del Río: 16 de agosto.
- San Pedro de Valderaduey: 29 de junio.
- Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador
- Cebanico: 15 de mayo, San Isidro y 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Cebrones del Río: 21 de julio, la Sacramental y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- San Juan de Torres: 5 de mayo, San Mamés y 25 de junio, San Juan.
- San Martín de Torres: 26 de mayo, el Corpus y 11 de agosto, La Restauración.
- Cimanes del Tejar: 27 de enero, Santo Tirso y 24 de agosto, San Bartolomé.
- Alcoba de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro Apóstol.
- Azadón: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
- Secarejo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.
- Velilla de la Reina: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
- Villarroquel: 28 y 29 de septiembre, San Miguel.
- Cimanes de la Vega: 4 de mayo, la Corona y 14 de mayo, la Virgen de la Vega.
- Bariones de la Vega: 14 de mayo, La Virgen de la Vega y 6 de agosto, El Salvador.
- Lordemanos de la Vega: 14 de mayo, La Virgen de la Vega y 29 de junio, S. Pedro.
- Cistierna: 28 de mayo, San Guillermo y 8 de septiembre, Natividad Nuestra Señora.
- Congosto: 8 de enero, San Julián y 4 de junio, Virgen de la Peña.
- Almázcara: 3 de mayo, Santa Cruz y 26 de diciembre, San Esteban.
- Cobrana: 29 de enero, Sto. Tirso y 30 de julio, La Magdalena.
- San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo y 28 de septiembre, San Miguel Arcángel.
- Corbillos de los Oteros: 3 de febrero, San Blas.
- Nava de los Oteros: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Rebollar de los Oteros: 8 de mayo, San Miguel.
- San Justo de los Oteros: 16 de agosto, San Roque.
- Para todo el municipio: 15 de mayo, S. Isidro.
- Corullón: 29 de junio, S. Pedro y 6 de agosto, Fiesta del verano
- Cuadros: 15 de mayo, San Isidro y 17 de septiembre, San Cipriano.
- Cabanillas: 3 de mayo, la Cruz y 8 de agosto, San Salvador.
- Campo y Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado y 8 de septiembre, Ntra. Señora
- Cascantes: 18 de junio, Octava del Corpus y 11 de octubre, Virgen de los Remedios.
- La Seca de Alba: 3 de febrero, San Blas y 30 de julio, Fiesta del Verano.
- Lorenzana: 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz y 30 de diciembre, Traslación de Santiago Apóstol.
- Valsemana: 15 de mayo, San Isidro y 13 de junio, San Antonio de Padua.
- Cubillas de Rueda: 8 de mayo, San Miguel y 20 de agosto, Nuestra Señora.
- Sahechores de Rueda: 14 de mayo, San Víctor y Corona y 17 de septiembre, Nuestra Señora de los Dolores.
- Cubillos del Sil: Para todo el municipio: 9 y 10 de julio, San Cristóbal.
- Chozas de Abajo: 25 de julio, Santiago Apóstol y 5 de octubre, S. Froilán.

- Destriana: 3 de mayo, la Cruz y 6 de agosto, San Salvador.
Robledino de la Valduerna: 2 de enero, fiesta del primero de año y 26 de julio, Santiago.
Robledo de la Valduerna: 9 de julio, la Octava y 26 de diciembre, San Esteban.
- Encinedo: Para todo el municipio: 13 de junio, San Antonio y 11 de agosto, S. Mamet.
- Ercina (La): 26 de junio, San Pelayo y 14 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
- Escobar de Campos: 8 de septiembre, Virgen de la Vega y 23 de noviembre, S. Clemente.
- Fabero: 8 de junio, Viernes de Corpus y 4 de diciembre Sta. Bárbara.
- Folgosos de la Ribera: 22 de junio, San Juan y 24 de agosto, Jesúsín.
- Boeza: 11 de junio, San Antonio y 7 de septiembre, Virgen de la Encina.
- El Valle: 9 de julio, el Corpus y 22 de diciembre, Santo Tomás.
- La Ribera de Folgosos: 16 de abril, la Pilarica y 11 de junio, el Corpus.
- Rozuelo: 7 y 10 de septiembre, Virgen de la Encina.
- Tedejo: 6 de agosto, el Corpus y 24 de enero, los Mártires.
- Villaviciosa de San Miguel: 9 de mayo, San Miguel Arcángel y 17 de diciembre, Sto. Tomás.
- Fresno de la Vega: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro y 1 de octubre, Feria del Pimiento.
- Garrafe de Torío: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro y 18 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas.
- Gordocillo: Para todo el municipio: 9 de mayo, S. Gregorio y 29 de agosto, S. Juan Degollado
- Gradefes: 15 de mayo y 13 de junio.
- Grajal de Campos: 8 de mayo, San Miguel y 16 de agosto, San Roque.
- Hospital de Órbigo: Para todo el municipio: 2 de febrero y 25 de junio.
- Igüeña: 9 de febrero, Santa Apolonia y 16 de julio, Santa Marina.
- Almagarinos: 13 de junio, San Antonio de Padua y 8 de agosto, San Pedro Advíncola.
- Colinas del Campo de Martín Moro: 2 de febrero, Santa Dorotea y 22 de junio, San Juan.
- Espina de Tremor: 11 de junio, el Corpus Christi y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Pobladura de las Regueras: 28 de mayo, Pascua de Pentecostés y 16 de agosto, Ntra. Señora de la Asunción.
- Quintana de Fuseros: 3 de mayo, la Santa Cruz y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.
- Rodrigatos de las Regueras: 17 de enero, San Antón y 3 de julio, San Pelayo.
- Tremor de Arriba: 25 de junio, San Juan y 26 de diciembre, San Esteban.
- Izagre: 18 de julio y 8 de septiembre.
- Albires: 3 de mayo y 30 de noviembre.
- Valdemorilla: 1 de febrero y 11 de noviembre.
- Joarilla de Las Matas: 10 de septiembre, Los Pastores y 21 de diciembre, Santo Tomás.
- San Miguel de Montañán: 25 de abril, San Marcos y 8 de mayo, S. Miguel.
- Valdespino Vaca: 15 de mayo, San Isidro y 22 de noviembre, Virgen de Gracia.
- Laguna Dalga: 15 de mayo, S. Isidro y 20 de febrero, Martes de Carnaval.
- San Pedro de las Dueñas: 15 de mayo, S. Isidro y 28 de diciembre, Santos Inocentes.
- Santa Cristina del Páramo: 15 de mayo, S. Isidro y 20 de febrero Martes de Carnaval.
- Soguillo del Páramo: 15 de mayo, S. Isidro y 20 de febrero, Martes de Carnaval.
- Laguna de Negrillos: 15 de mayo, S. Isidro y 11 de junio, Corpus.
- Lucillo: 20 de junio, Corpus Christi y 13 de noviembre San Martín.
- Boisán: 3 de febrero, San Blas y 26 de junio, San Juan.
- Chana de Somoza: 29 de junio, San Pedro y San Pablo y 25 de julio, Santiago Apóstol.
- Filiel: 3 de febrero, las Candelas y 13 de junio, San Antonio.
- Molinaferrera: 9 de enero San Julián y 14 de septiembre, el Cristo.
- Piedras Albas: 22 de enero, San Vicente y 3 de julio, Santa Isabel.
- Pobladura de la Sierra: 13 de junio, San Antonio y 6 de agosto, Ntra. Señora de las Nieves.
- Luyego: Para todo el municipio: 2 de febrero, la Presentación del Señor y 29 de junio, S. Pedro y S. Pablo
- Llamas de la Ribera: 15 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, Nuestra Señora.
- Quintanilla de Sollamas: 2 de mayo, San Felipe y 10 de agosto, San Lorenzo.
- San Román de los Caballeros: 2 de julio, Santa Catalina y 10 de noviembre, San Román.
- Villaviciosa de la Ribera: 15 de junio, Corpus y 7 de septiembre, la Portería.
- Magaz de Cepeda: Para todo el municipio: 15 de mayo, S. Isidro y 16 de agosto, S. Roque.
- Mansilla Mayor: 8 de mayo, S. Miguel y 12 de junio, Corpus Christi.
- Villaverde de Sandoval: 17 de enero, S. Antonio y 21 de agosto, S. Bernardo.
- Villamoros de Mansilla: 4 de septiembre, S. Teodoro y 26 de diciembre, S. Esteban Nogales: 30 de octubre, S. Simón y 21 de agosto, S. Bernardo.
- Mansilla de las Mulas: 10 y 11 de septiembre, Nuestra Señora la Virgen de Gracia.
- Villomar: 30 de abril, Patrocinio de S. José y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
- Matadeón de los Oteros: 15 de mayo, S. Isidro y 8 de septiembre, la Virgen de la Zarza.
- Fontanil de los Oteros: 7 y 8 de mayo, San Miguel.
- San Pedro de los Oteros: 29 y 30 de junio, San Pedro.
- Santa María de los Oteros: 19 y 20 de enero, los Mártires.
- Matallana de Torío: 18 de agosto, San Roque.
- Bº de la Estacion: 24 de agosto, San Bartolomé.
- Bº San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo.
- Naredo de Fenar: 6 de agosto, El Salvador.
- Orzonaga: 15 de junio, el Corpus.
- Pardavé: 8 de septiembre, Nuestra Señora.
- Robledo de Fenar: 2 de mayo, San Torcuato
- Robles de la Valcueva: 16 de agosto, San Roque.
- Serrilla: 13 de septiembre, el Cristo.
- Valcueva (La): 13 de junio, San Antonio.
- Villalfeide: 1 de agosto, San Félix.
- Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Matanza: 15 de mayo, S. Isidro y 8 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
- Valdespino Cerón: 15 de mayo, S. Isidro Labrador y 6 de agosto, San Salvador.
- Zalamillas: 17 de enero, San Antón y 15 de mayo, S. Isidro.
- Molinaseca: 16 y 17 de agosto.
- Acebo: 29 de septiembre.
- Onamio: 2 de febrero y 6 de agosto.
- Paradasolana: 16 de agosto.
- Riego de Ambrós: 21 de julio.

Noceda del Bierzo: 16 de agosto, San Roque y 24 de agosto, S. Bartolomé.

Cabanillas de San Justo: 9 de febrero, Santa Apolonia y 9 de julio, Corpus Christi.

Robledo de las Traviesas: 10 de agosto, S. Lorenzo y 13 de agosto, El Salvador.

San Justo de Cabanillas: 6 y 7 de agosto, San Justo.

Oencia: 13 de junio, S. Antonio y 16 de agosto, Asunción de Nuestra Señora.

Onzonilla: 15 de mayo, S. Isidro y 5 de octubre, S. Froilán.

Pajares de los Oteros: 22 de enero, S. Vicente.

Fuentes de los Oteros: 15 de mayo, Sacramento.

Morilla de los Oteros: 26 de junio, S. Pelayo.

Pobladura de los Oteros: 3 de febrero, S. Blas.

Quintanilla de los Oteros: 29 de junio, S. Pedro.

Valdesaz de los Oteros: 16 de agosto, Ntra. Señora.

Velilla de los Oteros: 6 de agosto, S. Salvador.

Para todo el municipio: 18 de agosto, XV Feria del Vino.

Palacios del Sil: Para todo el municipio: 21 de mayo, Nuestra Señora de Fátima y 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Palacios de la Valduerna: 7 de mayo, El Cristo de los Afligidos y 8 de octubre, Virgen del Rosario.

Ribas de la Valduerna: 12 de febrero, Santa Eulalia y 17 de septiembre, Sacramental.

Páramo del Sil: 3 y 6 de agosto.

Peranzanes: 16 y 17 de agosto.

Pobladura de Pelayo García: 15 de mayo, S. Isidro y 30 de noviembre, S. Andrés.

Pola de Gordon, La: 30 de julio, Fiesta del Verano y 14 de septiembre, Stmo. Cristo.

Los Barrios de Gordón: 16 de julio, Ntra. Sra. del Carmen y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Beberino de Gordón: 29 de junio, S. Pedro y 2 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Buiza de Gordón: 25 de junio, S. Juan y 16 de agosto, Ntra. Sra. de la Ascensión.

Cabornera de Gordón: 29 de agosto, S. Juan Degollado y 2 de septiembre, Ntra. Señora del Buen Suceso.

Ciñera de Gordón: 7 de julio, Fiesta del Faedo y 29 de septiembre, S. Miguel Arcángel.

Folledo de Gordón: 7 de junio, Corpus Christi y 2 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Geras de Gordón: 14 y 15 de septiembre, Santo Cristo.

Huergas de Gordón: 2 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso y 8 de octubre Ntra. Sra. del Rosario.

Llombera de Gordón: 29 de junio, S. Pedro y 14 de septiembre, Santo Cristo.

Nocedo de Gordón: 16 de agosto, Ascensión de Ntra. Sra. y 2 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Peredilla de Gordón: 15 de mayo, San Torcuato y 2 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Paradilla de Gordón: 15 de mayo, S. Isidro, y 2 de septiembre, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Santa Lucía de Gordón: 16 de julio, Fiesta del Verano y 13 de diciembre.

Vega de Gordón: 17 de enero, S. Antonio y 8 de septiembre, Ntra. Señora.

La Vid de Gordón: 7 de junio, Corpus Christi y 10 de agosto, S. Lorenzo.

Villasimpliz de Gordón: 25 de junio, S. Juan y 12 de noviembre, S. Martín.

Ponferrada: 19 de marzo y 8 de septiembre.

Posada de Valdeón: 10 de septiembre, y 4 de octubre.

Pozuelo del Páramo: 2 de enero, Año Nuevo, y 26 de junio, S. Pelayo.

Altoabar de la Encomienda: Octava del Corpus y 24 de agosto, Santo Tirso.

Saludes de Castroponce: La Trinidad y 6 de agosto, El Salvador.

Prado de la Guzpeña: Para todo el municipio: 24 de agosto, San Bartolomé y 4 de diciembre Sta. Bárbara.

Priaranza del Bierzo: 2 de febrero, Las Candelas y 6 de agosto, El Salvador.

Paradela de Muces: 8 de mayo, San Miguel y 8 de septiembre, la Encina.

Santalla del Bierzo: 18 de Julio, Santa Marina y 8 de septiembre, la Encina.

Villalibre de la Jurisdicción: 16 de agosto, San Roque y 24 de junio, San Juan.

Villavieja: 25 de julio, Santiago y 8 de septiembre, la Encina.

Priero: 15 de mayo, S. Isidro y 16 de agosto San Roque.

Tejerina: 29 de junio, San Pedro y 18 de agosto, Fiesta de la Virgen de Retejerina.

Puente de Domingo Flórez: 17 de enero y 16 de agosto.

Castroquilame: 5 y 6 de agosto

Robledo de Sobrecastro: 26 de julio y 9 de diciembre.

Salas de la Ribera: 27 de agosto y 26 de noviembre.

San Pedro de Trones: 28 y 29 de junio.

Vegas de Yeres (Las): 24 y 25 de agosto.

Yeres: 25 de Junio y 20 de agosto.

Quintana del Marco: 16 de abril, La Pasquilla y 29 de junio, San Pedro.

Genestacio de la Vega: 1 de junio, Santísima Trinidad y 20 de julio, Santa Marina.

Regueras de Arriba: 2 de junio, la Trinidad y 6 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.

Regueras de Abajo: 16 de junio, la Trinidad y 4 de agosto, Patronal.

Riego de la Vega: 7 de mayo, San Gregorio y 11 de junio, Corpus Christi.

Castrotierra de la V.: 26 de marzo, Nuestra Señora y 27 de agosto, San Bartolomé.

San Félix de la Vega: 29 de enero, Santo Tirso y 4 de junio, la Trinidad.

Toral de Fondo: 4 de junio, la Trinidad y 24 de agosto, San Bartolomé.

Toralino de la Vega: 21 de mayo, la Ascensión y 7 de agosto, San Mamés.

Villarnera de la Vega: 17 de enero, San Antonio y 10 de septiembre, la Natividad.

Riello: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Rioseco de Tapia: 7 de junio y 18 de julio.

Espinosa de la Ribera: 15 de mayo, y 16 de agosto.

Tapia de la Ribera: 14 de junio y 21 de septiembre.

Robla (La): Para todo el municipio: 11 de junio, el Corpus y 6 de agosto, Fiesta de Celada.

Roperuelos del Páramo: 8 de mayo, San Miguel

Moscas del Páramo: 17 de enero, San Antonio.

Valcabado del Páramo: 9 de mayo, San Gregorio.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Sabero: 21 y 22 de agosto, Nuestra Sra. Reina de los Ángeles.

Alejico: 16 y 17 de agosto, S. Roque.

Sahelices de Sabero: 14 y 17 de septiembre, Ntra. Sra. de los Dolores.

Olleros de Sabero: 3 y 6 de agosto, S. Justo y Pastor.

Sotillos de Sabero: 16 de julio, el Carmen y 25 de agosto, S. Bartolomé.

San Adrián del Valle: 9 de abril, el Niño Jesús y 3 de agosto, Fiesta Sacramental.

San Andrés del Rabanedo: Para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro y 5 de octubre, San Froilán.

San Cristobal de la Polantera: 15 de mayo, San Isidro y 25 de junio, San Juan.

San Emiliano: 8 de agosto y 28 de septiembre.

Candemuela: 23 y 24 de julio.

Cospedal de Babia: 17 y 18 de mayo.

Genestosa: 5 y 6 de octubre

Majúa (La): 7 y 8 de septiembre.

Pinos: 25 y 26 de junio.

Riologo de Babia: 6 y 7 de agosto.

Robledo de Babia: 5 y 6 de octubre.

Torrebarrio: 25 y 29 de junio.

Torrestío: 17 y 18 de agosto.

Truébano de Babia: 25 de junio y 16 de agosto.

Villafeliz de Babia: 10 y 11 de diciembre.

Villargusán: 3 y 4 de agosto.

Villasecino: 25 de junio y 16 de agosto.

San Esteban de Nogales: 16 de agosto, S. Roque y 26 de diciembre, S. Esteban.

San Justo de la Vega: 13 y 16 de abril.

Celada: 22 de enero y 2 de julio.

Nistal: 9 de julio y 26 de diciembre.

San Román de la Vega: 16 de abril y 15 de mayo.

San Pedro Bercianos: 15 de mayo, S. Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.

La Mata del Páramo: 15 de mayo, San Isidro y 27 de diciembre, San Juan.

Sancedo: Para todo el municipio: 26 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, Virgen de la Encina

Santa Colomba de Curueño: Para todo el municipio: 15 de mayo, S. Isidro y 26 de julio, Santa Ana.

Santa Cristina de Valmadrigal: 24 de julio, Sta. Cristina y 16 de agosto, S. Roque.

Matallana de Valmadrigal: 8 de junio, Sacramento y 6 de julio, S. Cristóbal.

Santa Elena de Jamuz: 5 de febrero, S. Blas y 21 de mayo, La Ascensión.

Jiménez de Jamuz: 28 de mayo, el Cristo y 18 de junio, la Sacramental.

Villanueva de Jamuz: 13 y 14 de septiembre, San Cipriano.

Santa María de la Isla: 28 de mayo, Pascua de Pentecostés y 12 de noviembre, San Martín.

Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 25 de junio, San Juan.

Santa María de Ordás: Para todo el municipio: 15 de mayo, S. Isidro y 5 de octubre, San Froilán.

Santa Marina del Rey: 19 de julio, Santa Marina, Feria del Ajo.

San Martín del Camino: 12 de noviembre, San Martín.

Sardonedo: 20 de enero, Los Mártires.

Villamor de Órbigo: 8 de enero, San Julián.

Villavante: 2 de febrero, Las Candelas.

Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro.

Santas Martas: 26 de diciembre, S. Esteban.

Reliegos de las Matas: 14 de septiembre, S. Cornelio y San Cipriano.

Villamarco de las Matas: 7 de diciembre, la Inmaculada.

Malillos de los Oteros: 25 de julio, Santiago el Mayor.

Luengos de los Oteros: 25 de mayo, Santiago el Menor.

Valdearcos: 4 de octubre, S. Francisco de Asís.

Para todo el municipio: 15 de mayo, S. Isidro.

Santiago Millas: Para todo el municipio: 20 de febrero, martes de carnaval y el día 15 de mayo, S. Isidro.

Santovenia de la Valdoncina: 25 de junio, S. Juan y 5 de octubre, S. Froilán.

Sariegos: 25 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Sobrado: 16 de julio, Virgen del Carmen, y 8 de septiembre, Día del Bierzo.

Soto y Amío: 7 de diciembre, Inmaculada Concepción.

Bobia: 28 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Camposalinas: 8 de enero, San Julián.

Canales: 16 de agosto, San Roque.

Carrizal de Luna: 13 de diciembre, Santa Lucía.

Garaño: 29 de enero, Santo Tirso.

Irian: 3 de febrero, San Blas.

Lago de Omaña: 24 de agosto, San Bartolomé.

Magdalena (La): 23 de julio, La Magdalena.

Quintanilla: 6 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.

Santovenia de S. Marcos: 10 de agosto, San Lorenzo.

Villaceid: 14 de septiembre, San Cipriano.

Villayuste: 16 de agosto, San Roque.

Para todo el municipio: 8 de junio, el Corpus.

Soto de la Vega: 8 de mayo, San Miguel y 29 de septiembre, San Miguel.

Huerga de Garaballes: 18 de junio, Sacramental y 30 de noviembre, San Andrés.

Oteruelo de la Vega: 3 de febrero, San Blas y 25 de abril, Santo Toribio.

Requejo de la Vega: 11 de junio, Sacramental y 14 de septiembre, Santo Cristo.

Santa Colomba de la Vega: 2 de julio, Sacramental y 24 de septiembre, Sta. Colomba.

Vecilla de la Vega: 8 de octubre, Nuestra Señora del Rosario y 26 de diciembre, S. Esteban.

Toral de los Guzmanes: 15 de mayo, S. Isidro y 24 de septiembre, 2º día de "El Cristo".

Toreno: 25 de junio, San Juan Bautista.

Librán: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Matarrosa del Sil: 8 de mayo, San Miguel Arcángel.

Pardamaza: 16 de agosto, San Roque.

Pradilla: 23 de julio, La Magdalena.

San Pedro de Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Santa Leocadia del Sil: 14 de septiembre, Santo Cristo.

Santa Marina del Sil: 18 de julio, Santa Marina.

Tombrío de Abajo: 3 de agosto, Santo Domingo.

Tombrío de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Valdelaloba: 8 de agosto, San Mamés.

Villar de las Traviesas: 25 de julio, Santiago Apóstol.

Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.

Torre del Bierzo: 16 y 17 de agosto, San Roque.

Albares de la Ribera: 13 de junio, San Antonio y 4 de diciembre, Sta. Bárbara.

La Granja de San Vicente: 6 y 9 de julio, Corpus Christi.

Las Ventas de Albares: 7 de agosto, las Nieves y 4 de diciembre, Sta. Bárbara.

Matavenero-Poibueno: 12 de mayo, Santa Bárbara y 27 de septiembre.

San Andrés de las Puentes: 20 de agosto y 30 de noviembre, San Andrés.

San Facundo: 26 y 27 de julio, San Facundo.

Santa Cruz de Montes: 2 de julio, la Cruz y 16 de agosto, San Roque.

Santa Marina de Torre: 20 y 23 de julio, Santa Marina.

Tremor de Abajo: 17 y 18 de agosto, San Roque.

Cerezal de Tremor (Barrio): 4 de febrero, San Blás.

Trabadelo: 29 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, día del Bierzo.

- Truchas: Para todo el municipio: 30 de abril y 25 de junio.
- Turcia: 9 de abril, Santa Cristina y 20 de agosto, traslado Natividad de la Virgen María.
- Armellada: 20 de enero, los Mártires y 16 de agosto, 2º día fiesta de Ntra. Señora de la Asunción.
- Gavilanes: 28 de enero, San Tirso y 2 de julio, traslado fiesta Sacramental.
- Palazuelo de Órbigo: 3 de febrero, San Blas y 3 de septiembre, traslado Dulce Nombre de María.
- Urdiales del Páramo: 22 de enero, S. Vicente y 21 de septiembre, S. Cipriano
- Mansilla del Páramo: 11 de junio, Octava de Corpus y 12 de noviembre, S. Martín.
- Villarrín del Páramo: 12 de mayo, S. Miguel y 29 de septiembre, S. Miguel.
- Val de San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo y 10 de septiembre, Virgen de la Carballeda.
- Lagunas de Somoza: 14 de agosto, Nuestra Señora y 16 de agosto, San Roque.
- Val de San Román: 25 de abril, S. Marcos y 19 de noviembre, San Román.
- Valdefuentes del Páramo: 25 de junio, San Juan Bautista y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.
- Azares del Páramo: 11 de mayo, 1º Día la Ascensión y 12 de mayo, 2º Día la Ascensión.
- Valdelugeros: Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz, "El Cristo".
- Valdepiélagos: Para todo el municipio: 2 de mayo, Rogativa-Romería de San Froilán y 13 de agosto, San Froilán.
- Valdepolo: 15 de mayo, San Isidro y 18 de junio, 8ª del Corpus Christi.
- La Aldea del Puente: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 1 de julio, la Visitación.
- Quintana del Monte: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Santa Cruz.
- Quintana de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 11 de junio, Corpus Christi.
- Sahelices del Payuelo: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 4 de junio, Santísima Trinidad.
- Villahibiera: 29 de enero, Santo Tirso y 15 de mayo, San Isidro.
- Villalquite: 17 de enero, San Antonio Abad y 16 de agosto, La Asunción.
- Villamondrín de Rueda: 15 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.
- Villaverde de la Chiquita: 15 de mayo, S. Isidro Labrador y 28 de septiembre, S. Miguel.
- Valderas: Para todo el municipio: 3 de mayo, Santa Cruz y 7 de septiembre, Ntra. Sra. Virgen del Socorro.
- Valderrey: Para todo el municipio: 20 y 23 de julio, Fiesta de la Magdalena.
- Valderrueda: 6 de agosto, y 8 de septiembre.
- Caminayo: 29 de junio y 11 de agosto.
- Morgovejo: 24 de mayo y 9 de agosto.
- Puente Almuhey: 31 de julio y 14 de septiembre.
- Soto de Valderrueda: 29 y 30 de agosto.
- Taranilla: 25 y 26 de julio.
- Cegoñal: 8 de enero.
- Resto de las localidades del municipio: 6 de agosto y 31 de julio.
- Valdesamario: 25 de junio, San Juan. y 8 de septiembre.
- Murias de Ponjos: 15 y 16 de junio, Corpus Christi.
- Paladín: 29 y 30 de junio, San Pedro.
- Ponjos: 13 y 14 de junio, San Antonio.
- Utrera (La): 18 y 19 de julio, Santa María
- Valdevimbre: 2 de febrero, San Blas y 10 de agosto, San Lorenzo.
- Fontecha del Páramo: 7 de junio, Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.
- Palacios de Fontecha: 17 de enero, San Antón y 18 de junio, San Adrián.
- Pobladura de Fontecha: 8 de enero, posterior Epifanía y 18 de julio, Santa Marina.
- Vallejo: 28 y 29 de diciembre, Santiago.
- Villagallegos: 26 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
- Villibañe: 24 de abril, San Isidoro y 15 de mayo, San Isidro Labrador.
- Valencia de Don Juan: 10 de septiembre, Virgen del Castillo y 14 de septiembre, El Cristo.
- Valverde de la Virgen: 22 de enero.
- Robledo de la Valduncina: 28 de enero.
- La Virgen del Camino: 14 de septiembre.
- Montejos del Camino: 14 de junio.
- San Miguel: 13 de diciembre.
- Fresno del Camino: 30 de noviembre.
- Oncina: 24 de agosto.
- La Aldea de la Valduncina: 5 de agosto.
- Para todo el municipio: 5 de octubre
- Valverde Enrique: 14 de junio, San Antonio y 8 de agosto, San Mamés.
- Castrovega de Valmadrigal: 3 de mayo, la Cruz y 29 de junio, San Pedro.
- Vallecillo: 1 de marzo, el Ángel y 29 de junio, San Pedro.
- Villeza: 15 de mayo, San Isidro y 27 de noviembre, San Facundo.
- Vecilla (La): 29 de enero, Santo Tirso y 11 de junio, el Corpus.
- Campohermoso: 5 de enero, los Reyes y 25 de julio, Santiago.
- La Cándana: 10 de agosto y 13 de diciembre Santa Lucía.
- Sopeña: 19 de enero, los Mártires y 20 de agosto.
- Vegacervera: 6 de agosto.
- Coladilla: 21 de junio.
- Valporquero: 16 de agosto.
- Valle de Vegacervera: 26 de julio.
- Villar del Puerto: 7 de septiembre.
- Para todo el municipio: 12 de noviembre.
- Vega de Espinareda: Para todo el municipio: 16 de julio, el Carmen y 30 de noviembre, S. Andrés.
- Vega de Infanzones: 17 de enero, San Antón y 6 de agosto, las Nieves.
- Grulleros: 29 de enero, Santo Tirso y 16 de junio, San Adriano.
- Villa de Soto: 7 de junio, Octava de Corpus y 13 de diciembre, Sta. Lucía.
- Vega de Valcarce: 6 de agosto, la Magdalena y 16 de agosto, San Roque.
- Vegaquemada: 14 y 16 de agosto, Nuestra Señora.
- Candanedo: 25 y 26 de julio, Santa Ana.
- La Devesa de Boñar: 16 de julio, el Carmen y 5 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.
- La Losilla: 6 de marzo, San Adrián y 10 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.
- Lugán: 13 de junio, San Antonio y 5 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
- Llamera: 14 y 17 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.
- La Mata de la Riba: 2 de febrero, San Blas y 6 de agosto, San Justo y Pastor.
- Palazuelo de Boñar: 14 de septiembre, el Cristo y 31 de enero, Santa Eugenia.
- Vegas del Condado: 9 de abril, la Pascuilla y 25 de julio, Santiago Apóstol.

- Villablino: 16 de agosto, San Roque.
 Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.
 Caboalles de Arriba: 25 de julio, Santiago Apóstol.
 Lumajo: 23 de julio, la Magdalena.
 Llamas de Laciana: 8 de septiembre, la Virgen del Oteiro.
 Orallo: 18 de julio, Santa Marina.
 Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, la Virgen del Oteiro.
 Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, la Virgen del Oteiro.
 Rioscuro: 26 de junio, San Pelayo.
 Robles de Laciana: 8 de enero, San Julián.
 Sosas de Laciana: 25 de junio, San Juan Bautista.
 Villager: 10 de agosto, San Lorenzo.
 Villar de Santiago: 25 de julio, Santiago Apóstol.
 Villaseca de Laciana: 29 de junio, San Pedro.
 Para todo el municipio: 4 de diciembre, Santa Bárbara.
- Villadangos del Páramo: 9 de abril y 25 de julio.
 Celadilla del Páramo: 3 de febrero y 29 de agosto.
 Fojedo del Páramo: 8 de enero y 8 de mayo.
- Villadecanes: 15 de mayo, San Isidro y 10 de julio, San Cristóbal.
 Villademor de la Vega: 11 de enero, la Piedad y 29 de junio, San Pedro.
- Villafranca del Bierzo: Para todo el municipio: 13 y 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.
- Villagatón: 8 de septiembre, Anunciación de Nuestra Señora.
 Brañuelas: 8 de mayo, San Miguel.
 Culebros, Requejo-Corús y Valbuena: 15 de mayo, San Isidro.
 La Silva: 10 de agosto, San Lorenzo.
 Los Barrios de Nistoso: 3 de febrero, San Blas.
 Manzanal del Puerto: 18 de julio, Santa Marina.
 Montealegre: 24 de junio, San Juan.
 Ucedo: Corpus Christi.
 Para todo el municipio: Lunes de Pascua.
- Villamandos: 5 de febrero, Fiestas de San Blas y 15 de mayo, S. Isidro.
 Villarrabines: 4 de mayo, San Miguel y 15 de mayo, S. Isidro.
 Villamanín: 22 de mayo, y 29 de agosto.
 Villamañán: 25 de abril, San Marcos y 10 de septiembre, Ntra. Sra. de la Zarza.
 Villamartín de Don Sancho: 2 de junio, S. Erasmo y 10 de septiembre, Dulce Nombre de María.
 Villamejil: 15 de mayo, S. Isidro y 14 de septiembre, el Cristo.
 Villamol: 3 de agosto.
 Villacalabuy: 29 de septiembre.
 Villapeñil: tercer lunes después de la Pascua de Resurrección.
 Para todo el municipio: 15 de mayo, San Isidro Labrador.
- Villamontán de la Valduerna: 5 de febrero, Santa Águeda y 10 de septiembre, Fiesta Sacramental.
 Fresno de la Valduerna: 21 de mayo, Ascensión del Señor y 6 de agosto, Santísimo Salvador.
 Miñambres de la Valduerna: 21 de mayo, Ascensión del Señor y 26 de julio, Santiago Apóstol.
 Posada de la Valduerna: 23 de abril, S. Isidoro y 8 de octubre, fiesta Sacramental.
 Redelga de la Valduerna: 29 de enero, San Tirso y 24 de septiembre, fiesta Sacramental.
 Valle de la Valduerna: 3 de marzo, San Félix y 3 de septiembre, fiesta Sacramental.
 Villalís de la Valduerna: 21 de mayo, fiesta del Cristo y 20 de agosto, Nuestra Sra. de la Asunción.
- Villamoratiel de las Matas: 15 de mayo, S. Isidro y 25 de junio, S. Juan.
 Grajalejo de las Matas: 3 de mayo, la Cruz y 14 de septiembre, el Cristo.
 Villanueva de las Manzanas: 29 de agosto, S. Juan Degollado y 14 de septiembre, la Cruz.
 Villacelama: 15 de mayo, S. Isidro y 16 de agosto, San Roque.
- Palanquinos: 16 de abril, la Flor y 15 de mayo, S. Isidro.
 Riego del Monte: 15 de mayo, S. Isidro y 21 de mayo, La Flor.
- Villaobispo de Otero: Para todo el municipio: 15 de mayo, S. Isidro, 3 de septiembre la Natividad de Nuestra Señora.
- Villaornate y Castro:
 Villaornate: 19 de marzo, San José y 17 de septiembre, el Cristo.
 Castrofuerte: 3 de febrero, San Blas y 16 de mayo, San Isidro.
- Villaquejida: 8 de mayo, Voto de Villa y 14 de septiembre, el Bendito Cristo.
 Villafer: 15 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, San Roque.
- Villaquilambre: 23 de julio.
 Canaleja de Torío: 26 de septiembre.
 Castrillino de Torío: 29 de septiembre.
 Navatejera: 8 de mayo.
 Robledo de Torío: 16 de agosto.
 Villamoros de las Regueras: 25 de julio.
 Villanueva del Árbol: 26 de junio.
 Villaobispo de las Regueras: 9 de julio.
 Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre.
 Villasinta de Torío: 16 de agosto.
 Para todo el municipio: 5 de octubre, S. Froilán.
- Villasabariago: 15 de mayo, S. Isidro y 5 de octubre, San Froilán.
 Villaturiel: 2 de febrero, la Purificación y 19 de octubre, S. Pedro de Alcántara.
 Alija de la Ribera: 8 de enero, S. Julián y 26 de mayo, la Enramada.
 Castrillo de la Ribera: 28 y 29 de diciembre, Santiago el Mayor.
 Mancilleros: 27 y 28 de julio, Santiago Apóstol.
 Marialba de la Ribera: 2 de junio, el Hábeas y 27 de diciembre, S. Juan Apóstol.
 Marne: 8 de junio, la Octava del Hábeas y 6 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.
 Puente Villarente: 14 de septiembre, la Cruz y 2 de julio, S. Pelayo.
 Roderos: 17 de enero, S. Antonio y 20 de julio, Ntra. Sra. del Carmen.
 S. Justo de las Regueras: 13 y 14 de diciembre, Sta. Lucía.
 Santa Olaja de la Ribera: 8 de junio, la Octava del Hábeas y 10 de diciembre, Sta. Eulalia.
 Toldanos: 17 y 18 de agosto, la Virgen de la Mora.
 Valdesogo de Abajo: 2 de enero, la Circuncisión del Señor y 8 de junio, la Octava del Hábeas.
 Valdesogo de Arriba: 12 y 14 de mayo, S. Miguel.
 Villarroña: 29 de junio, S. Pelayo y 16 de agosto, S. Roque.
- Villazala: Para todo el municipio: 20 de febrero, Martes de Carnaval y 15 de mayo, S. Isidro.
- Villazanzo de Valderaduey: 10 de agosto, San Lorenzo.
 Castrillo de Valderaduey: 3 de agosto, San Esteban.
 Carbajal de Valderaduey: 12 de diciembre, Sta. Eulalia.
 Mozos de Cea: 26 de junio, San Pelayo.
 Renedo de Valderaduey: 16 de agosto, San Roque.
 Valdescapa de Cea: 30 de noviembre, San Andrés.
 Velilla de Valderaduey: 12 de noviembre, San Martín.
 Villavelasco de Valderaduey: 26 de julio, Santa Ana.
 Villadiego de Cea: 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Valle.
 Para todo el municipio: 15 de mayo, S. Isidro.
- Zotes del Páramo: 14 de mayo, La Aldea. y 15 de mayo, S. Isidro.
 Villastrigo del Páramo: 9 de mayo S. Gregorio y 15 de mayo, S. Isidro.
 Zambrocinicos del Páramo: 15 de mayo, S. Isidro y 21 de diciembre, Sto. Tomás.